

Estimad@s Sr@s,

Una vez revisada en la fecha del 12-06-2023, por parte de la Comisión de Evaluación, la documentación presentada en candidatura al contrato para el citado expediente (FIBHGM PA 01-2023) por la entidad TECNOLOGIAS ASOCIADAS TECNASA SL, se concluye que no cumple con las especificaciones del PCAP, y, por lo tanto, deberán proceder a subsanar en un plazo de 3 días naturales, lo siguiente:

- Se han aportado cuatro certificados de buena ejecución, pero dos de ellos no se ajustan exactamente al objeto del contrato (Universidad de Sevilla y CENIEH). Se deberán aportar dos certificados de buena ejecución que reflejen o se ajusten al objeto del contrato (sistema de imagen nuclear, equipo de imagen nuclear o similar).

**La documentación se deberá aportar por VORTAL en respuesta a este mensaje. El plazo para aportar la documentación solicitada finaliza el jueves 15 de junio de 2023 a las 18 horas.**

**Les ruego por favor que confirmen la correcta recepción del presente mensaje.**

Saludos y gracias.

(Mensaje original enviado por plataforma de licitación electrónica VORTAL)